

La AIREF prevé un déficit público del 1,7% del PIB en la Región de Murcia en 2022, superior a la tasa de referencia para el subsector y al 1,1% previsto en las líneas autonómicas

- **La AIREF mejora las perspectivas sobre la Región de Murcia en 2021, al esperar un déficit del 1,2% del PIB igual al estimado por la comunidad**
- **La AIREF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 4%, alcanzando un 15,6% del PIB**
- **Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían caer en un 1%, situándose en el 17,3% del PIB, según las previsiones de la AIREF**
- **La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 32,1% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB**
- **La AIREF recomienda a la Región de Murcia que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) emitió hoy el Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el que prevé un déficit del 1,7% del PIB en 2022, superior a la tasa de referencia señalada para el subsector y al déficit del 1,1% previsto en las líneas autonómicas.

La AIREF mejora las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 1,2% del PIB, igual al estimado por la comunidad. Esta mejora se produce fundamentalmente por la distribución definitiva del Fondo extraordinario para déficit publicada por Real Decreto 684/2021 de 4 de agosto, basada en criterios de población, que supuso recursos por importe de 2 décimas de PIB adicionales sobre la cifra estimada inicialmente por la AIREF y la comunidad.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2022, de acuerdo con las estimaciones de la AIREF, con un saldo cercano 1,9% en 2022, que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos

El Informe de AIReF recoge que los ingresos de la Región de Murcia en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, pueden caer en torno al 4%, alcanzando un 15,6% del PIB. La comunidad registra previsiones de ingresos para 2022 similares a las de la AIReF.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían caer en un 1%, situándose en el 17,3% del PIB, según las previsiones de la AIReF. La Institución estima que cerca del 60% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará el próximo año. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia prevé una mayor caída de los gastos, partiendo de un nivel similar al de la AIReF en 2021, que los llevaría en 2022, sin el PRTR, a un peso inferior.

Por otro lado, considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 un 2%.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio cercana al 70% de los fondos totales asignados. El desacople temporal en el registro de gastos e ingresos genera un efecto positivo de 2 décimas de PIB en el déficit autonómico de 2022.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 32,1% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, en torno a dos puntos y medio por encima del de cierre de 2019

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 10,7 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2029.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AA.PP., tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por

incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIREF recomienda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.